

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
SECRETARÍA GENERAL

(225) DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN (ORDINARIA)
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA
CELEBRADA EN COPIAPÓ, A 12 DE ABRIL DE 2017

A. ASISTENCIA

En Copiapó, a doce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en dependencias del edificio institucional de la Universidad de Atacama, con la presidencia de la señora **RUTH VEGA DONOSO**, se da inicio a la sesión a las 10:00 horas, en presencia del señor Rector, don Celso Arias Mora y del Secretario General, don Alejandro Salinas Opazo, y con la asistencia de los Directores señores Carlos Zúñiga Molina, Leonardo Troncoso Itier, Osvaldo Pavez Miqueles, Oscar Paineán Bustamante y Luis Valderrama Campusano.

Asisten como invitados el señor Vicerrector Académico, don Jorge Valdivia Díaz; el señor Vicerrector de Asuntos Académicos y Gestión Institucional, don Alejandro Díaz Ramos; el señor Vicerrector de Investigación y Postgrado, don Hugo Salinas Pérez; el señor Contralor, don Dante Martínez Benavides; la señorita Directora de Comunicaciones y Relaciones Universitarias, doña Ximena Sapiains González; el señor Director de Gabinete don Rafael Figueroa Ortega; la señora Directora de Postgrado doña Lilian Navea Dantagnan; el señor Director de Pregrado, don Juan Chamorro González; el señor Director de Planificación e Inversiones, don Jorge Navea Castro; la señora Directora de Sede Vallenar, doña Nolvía Toro Vásquez; la señora Decana de la Facultad de Humanidades y Educación, doña Carla Palma Flores; El señor Decano de la Facultad de Ingeniería, don Dante Carrizo Moreno; el señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, don René Maurelia; y el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la salud, don Forlín Aguilera Olivares.

B. TABLA

1. ACTA ANTERIOR

El señor Rector agradece la presencia de los Directores e invitados y precisa que no habrá aprobación de acta anterior, como tampoco cuenta del señor Rector, debido a que si bien es cierto, es una nueva sesión, es la continuación de la sesión del día 05 de abril, en donde se aprobó el acta de la sesión anterior y el Rector presentó la cuenta que tradicionalmente hace en cada sesión de la Junta Directiva, para mantener informados a los Directores de los pasos que el señor Rector da al interior de la Universidad, como también en el contexto nacional.

2. PRESENTACIÓN MAGÍSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL, EN EDUCACIÓN MENCIÓN ORIENTACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR, EN EDUCACIÓN MENCIÓN GESTIÓN EDUCATIVA Y LIDERAZGO Y, EN EDUCACIÓN MENCIÓN CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN¹

El señor Rector cede la palabra a la Decana de la Facultad de Humanidades y Educación, profesora Carla Palma Flores, quien presenta el punto de tabla, en base al

¹ Punto de tabla número 4 de citación contenida en Ord N° 23 de fecha 20 de marzo de 2017

antecedente que fue enviado a los directores y que forma parte integrante de la presente acta.

Al final de la presentación cede la palabra a los Directores, para que realicen consultas o formulen comentarios.

El señor Oscar Paineán toma la palabra para comentar que el informe favorable del Consejo Académico solicitado por la Junta Directiva en la sesión anterior, llegó tal como fue solicitado anteriormente.

El señor Leonardo Troncoso pregunta la manera en que se financiará el programa de Magíster Profesionalizante, y cuánto será su valor.

La señora Carla Palma responde que se realizó una pre-inscripción para determinar cuántos alumnos tentativos eran los interesados. A la fecha hay 50 pre-inscritos y serán seleccionados para dar respuesta a las distintas necesidades de la región. En el caso del Magíster Investigativo es menos masivo. Sin embargo, los programas se autofinancian considerando que el número de alumnos sea igual o superior a 25 a un valor de 2.800.000.- aproximadamente con posibilidad de pago en dos años y un descuento de un 15% para ex alumnos.

El señor Leonardo Troncoso desea felicitar a la Facultad de Humanidades y a todos los funcionarios que de una u otra manera participaron en la gestación del programa. Consulta si existe la posibilidad que un profesor de zonas alejadas participe igualmente del Magíster.

La señora Carla Palma responde que una de las ideas que se está trabajando es realizar convenios con distintas entidades para facilitar la asistencia de sus funcionarios, y particularmente con la DAEMS de distintas Municipalidades. No obstante ello, los programas serán dictados en horarios fuera de la jornada de trabajo con la finalidad que el horario no sea un obstáculo de ingreso al Magíster.

El señor Luis Valderrama se suma a las felicitaciones realizadas por el señor Troncoso, pero desea preguntar si es necesario que todos los profesores del claustro participen en el programa. En segundo lugar, tiene dudas si los profesores colaboradores reúnen todas las condiciones necesarias.

La señora Carla Palma responde que los profesores del claustro, según lo señalado por CNA, son aquellos que deben tomar las decisiones administrativas del programa, debe funcionar con un mínimo de 4 profesores jornada completa. En relación a los visitantes deben tener publicaciones y haber participado en asesoría técnica y los restantes deben estar activos en sus respectivas líneas investigativas y transmitir sus conocimientos a los alumnos del programa.

El señor Luis Valderrama manifiesta que los profesores del claustro no pueden ser colaboradores.

La señora Carla Palma expresa que los programas ya estaban aprobados y habían pasado todos los filtros y al momento de enviar la documentación o antecedentes se envió solamente el formulario. Expresa, que eventualmente ahí estuvo el error y la confusión.

El señor Luis Valderrama está de acuerdo con la explicación de la Decana, pero deseaba clarificar el tema.

El señor Osvaldo Pavez consulta cómo se renuevan los profesores del claustro, debido estima a que es importante renovarlos cada cierto tiempo para un mejor desarrollo del programa.

La señora Carla Palma responde que lo ideal es revisarlo anualmente, pues es eso lo que indica la CNA.

El señor Carlos Zúñiga pregunta si hay una visión particular de este programa un Know How que lo pueda diferenciar de otros programas similares.

La señora Carla Palma responde que el programa hoy cumple con todos los estándares de la CNA. Sin embargo, es necesario ir avanzado por cada etapa para consolidarlo en el tiempo como uno de los mejores programas en su área.

El señor Leonardo Troncoso pregunta si los programas coinciden con estándares internacionales, en materia de educación de países avanzados.

La señora Carla Palma responde que al momento de elaborarlo se tuvo en vista 3 líneas de trabajo, que responden a investigaciones que se están realizando en países avanzados.

El señor Rector toma la palabra para clarificar que es la CNA quien indica los parámetros del programa y como institución estamos obligados a ajustarnos a ello, por lo tanto si la intención es acreditar el programa es necesario ajustarse a ellos, sin perder de vista el contexto regional para solucionar los problemas de educación que existen, no sólo en la región, sino, también a nivel nacional.

El señor Oscar Painean felicita a la Decana y los colegas que han participado en la gestión y desea que ojalá prontamente se puedan acreditar. Agrega, que son muchos los programas que se están presentado y eso es positivo.

Los Directores acuerdan aprobar en forma unánime los Magíster en Investigación Educativa, en Educación mención Orientación y Convivencia Escolar, en Educación mención Gestión Educativa y Liderazgo y, en Educación mención Currículum y Evaluación.

3. PRESENTACIÓN POST-TÍTULOS DE ESPECIALIZACIÓN EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN PARA SEGUNDO CICLO BÁSICO Y POST-TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN EN PRIMER CICLO BÁSICO²

La señora Presidenta cede la palabra a la Decana de la Facultad de Humanidades y Educación, profesora Carla Palma Flores, quien presenta el punto de tabla, en base al antecedente que fue enviado a los Directores y que forma parte integrante de la presente acta.

Al final de la presentación la señora Presidenta cede la palabra a los Directores, para que realicen consultas o formulen comentarios.

La señora Presidenta desea consultar qué es lo que sucederá con otras menciones que se encuentran debilitadas o son escasas aún.

La señora Carla Palma responde que en esta oportunidad se ajustaron a los requerimientos del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP, que solicita que se dicte la especialidad Lenguaje y Primer Ciclo Básico, lo que no obsta que sigamos dictando especializaciones en otras áreas. La segunda etapa consistirá en habilitar a los profesores que no tiene título de profesor.

La señora Presidenta desea consultar si es posible que se dicte en forma posterior especializaciones en Castellano y Matemáticas.

² Punto de tabla Número 8 de citación contenida en Ord N° 23 de fecha 20 de marzo de 2017

La señora Carla Palma responde que la especialización equivale a una mención y que es posible seguir aprobando estas especializaciones en otras áreas, dependiendo la necesidad de la región.

Los Directores acuerdan aprobar la propuesta de Post-títulos de Especialización en Lenguaje y Comunicación para Segundo Ciclo Básico y Post-título de Especialización en Primer Ciclo Básico.

4. **PRESENTACIÓN MAGÍSTER EN INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA, EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN SICOLOGÍA CLÍNICA, EDUCACIONAL, ORGANIZACIONAL, SOCIAL COMUNITARIA³**

La señora Presidenta cede la palabra al señor Néstor Menares, Director del Departamento de Psicología, quien presenta el punto de tabla, en base al antecedente que fue enviado a los Directores y que forma parte integrante de la presente acta.

Al finalizar la presentación la señora Presidenta cede la palabra a los Directores, para que realicen consultas o formulen comentarios.

El señor Leonardo Troncoso pregunta si existe algún estudio de la demanda de programa.

El señor Menares responde que se consultó en forma azarosa a 50 psicólogos del medio, de los cuales el 100% está dispuesto a tomar el programa. El valor aproximado es de \$3.600.000.- y el punto de equilibrio es de 20 alumnos.

El señor Luis Valderrama desea precisar que se expuso que un programa duraría un año y 60 SCT son demasiados para un año y nadie podrá cumplirlos en un año.

El señor Menares explica que el Magíster Investigativo es el que dura un año, pero sólo en el caso que sea continuidad de estudios y es de dedicación exclusiva, mientras que los dos años de duración son para aquellos de dedicación parcial.

El señor Pavez pregunta la ubicación de los cursos de Metodología.

El señor Menares responde que en el primer semestre.

El señor Pavez réplica que no le queda claro lo que se presenta, debido a que si existe la posibilidad de terminar el programa en un año, y los cursos de Metodología están considerados en el primer semestre, no podrán realizar un trabajo de titulación en lo que le resta del año.

El señor Menares responde que el alumno realizará un diseño del estado del arte de un tema guiado por un profesor que investiga en esa área.

El señor Luis Valderrama pregunta si el programa está considerado dentro de la carga académica de los profesores.

El señor Menares responde que en los profesionalizantes se invitaran a externos y, en el caso del investigativo serán nuestros académicos y se les pagará vía incentivos, a menos que esté considerado en su carga académica.

El señor Oscar Paineán pregunta si el programa está abierto para otras áreas.

El señor Menares responde afirmativamente.

³ Punto de tabla número 5 de citación contenida en Ord N° 23 de fecha 20 de marzo de 2017

El señor Oscar Paineán indica que es difícil que un alumno que no sea del área pueda terminarlo en un año.

El Carlos Zúñiga toma la palabra para manifestar que hoy existe una gran cantidad de psicólogos en la región. En Razón de ello, desea preguntar si para la empresa privada son atractivos estos programas.

El señor Menares responde que cuando la empresa desea investigar sobre un área determinada externaliza el servicio, ya que para ninguna institución es rentable investigar al interior de la empresa, por ello lo externaliza según sus requerimientos y necesidades.

El señor Pavez pregunta si es posible que un alumno de la Universidad de Atacama pueda hacer doble titulación.

El señor Menares responde que sería una buena idea.

La señora Presidenta solicita que se estudie la propuesta del señor Pavez.

El señor Carlos Zúñiga aprueba la propuesta, pero con la observación que se estudie lo propuesto por el señor Pavez.

Los Directores acuerdan aprobar la propuesta del Magíster en Investigación Psicológica, en Psicología con Mención Psicología Clínica, Educacional, Organizacional, y Social Comunitaria.

5. PRESENTACIÓN MAGÍSTER EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN⁴

La señora Presidenta cede la palabra al señor Dante Carrizo Moreno, quien presenta el punto de tabla en base al antecedente que fue enviado a los Directores y que forma parte integrante de la presente acta.

Al final de la presentación, la señora Presidenta cede la palabra a los Directores para que realicen consultas o formulen comentarios.

El Luis Valderrama toma la palabra para indicar que la investigación hay que colocarla al servicio de la docencia y en base a eso es necesario que el programa este radicado en una unidad académica, como la Facultad de Ingeniería.

El señor Carrizo responde que no existe en la Universidad una unidad académica que pueda llevar el programa, debido a que la innovación es transversal a todas las Facultades y Departamentos y todas ellas son transversales y pueden participar. En base a ello es imposible que quede radicado en alguna unidad académica, y el artículo 4° del Reglamento de Post-grado indica que en aquellos casos en que no exista una unidad académica a cargo del programa será la Vicerrectoría de Investigación y Post-grado VRIP quien llevará el programa.

El señor Leonardo Troncoso pregunta el valor del programa, su punto de equilibrio y si se impartirá todos los años.

El señor Carrizo responde que se imparte cada dos años, el valor de \$4.000.000.- aproximadamente y con un punto de equilibrio de 20 alumnos.

⁴ Punto de tabla número 6 de citación contenida en Ord N° 23 de fecha 20 de marzo de 2017

El señor Oscar Painean consulta si está regulada la forma de cómo se seleccionarán los alumnos.

El señor Carrizo responde que se hará en la forma establecida en las bases, debido a que se trata de un programa de CONICYT.

El señor Carlos Zúñiga pregunta si un producto de innovación puede ser patentado y qué sucede en estos casos.

El señor Carrizo responde que la Universidad tiene un Reglamento de Propiedad Intelectual, que indica que en esos caso la propiedad intelectual será de la Universidad, sin perjuicio, de algunas regalías para el académico.

El señor Osvaldo Pavez pregunta si es posible que quede radicado en la Vicerrectoría de Investigación y Post-grado.

El señor Contralor Interno, don Dante Martínez Benavides, toma la palabra para indicar que es facultad de la Junta Directiva conocer y resolver la aprobación o no de planes y programas, pero no tiene facultades para decidir sobre la operatoria, particularmente dónde quedará radicado el programa, pues como se dijo la Junta resuelve sólo en relación a la aprobación o rechazo del plan.

El señor Luis Valderrama solicita que se oficie a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para que aclare el punto-

El señor Contralor Interno responde que no le parece lo indicado por el señor Valderrama, debido a que el Asesor Jurídico de la Universidad de Atacama es el Secretario General y el Asesor Jurídico de la Junta es el Contralor Interno, quien se ha pronunciado sobre la problemática. Ahora bien, es facultad de la Junta determinar una comisión técnica que estudie el tema, pero no corresponde el oficio solicitado por el señor Valderrama.

Los Directores acuerdan aprobar el Magíster en Ciencia, Tecnología e Innovación.

6. PRESENTACIÓN MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA SALUD, MAGÍSTER EN METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVAS PARA LA SALUD, MAGÍSTER EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN SANITARIA⁵

La señora Presidenta cede la palabra al señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, señor Forlín Aguilera Olivares, quien presenta el punto de tabla en base al antecedente que fue enviado a los Directores y que forma parte integrante de la presente acta.

Al finalizar la **señora Presidenta** cede la palabra a los Directores para que realicen comentarios u observaciones.

El señor Carlos Zúñiga toma la palabra para comentar que en una sociedad tan competitiva como la nuestra es necesario que nuestros profesionales tengan todos las habilidades para servir de mejor manera a la comunidad, en ese sentido, solicita que se invite a participar a la Facultad de Humanidades y Educación y que se contemplen temáticas como las relaciones humanas entre personas.

El señor Forlín Aguilera responde que se está trabajando en ello y se abarcaran todas las competencias en forma transversal.

La señora Presidenta solicita tener especial precaución y consideración de la observación realizada por el director Zúñiga.

⁵ Punto de tabla número 7 de citación contenida en Ord N° 23 de fecha 20 de marzo de 2017

Los directores acuerdan aprobar los Magíster en Ciencias de la Salud, Magíster en Metodologías de Investigación Cualitativas para la Salud, Magíster en Salud Pública y Gestión Sanitaria.

7. PRESENTACIÓN DOCTORADO EN ASTRONOMÍA Y CIENCIAS PLANETARIAS⁶

La señora Presidenta cede la palabra al profesor Mauro Barbieri, quien expone el punto de tabla en base al antecedente que fue enviado a los Directores y que forma parte integrante de la presente acta.

Al finalizar la **señora Presidenta** cede la palabra a los Directores para que realicen comentarios u observaciones.

El señor Carlos Zúñiga toma la palabra para indicar, en primer lugar, que felicita a la Universidad de Atacama por presentar el primer programa doctoral y eso es muy positivo, pues es manifestación del avance que ha experimentado la Universidad. En segundo lugar, comenta que tuvo la posibilidad de escuchar por la radio a una profesora chilena que ganó un premio internacional de astronomía, pero no recuerda el nombre en estos momentos. Comenta lo anterior, debido a la importancia que ha adquirido esta temática en los últimos años. Finaliza, recordando que los cielos chilenos son privilegiados para explorar e investigar en astronomía y consulta si Atacama tiene Centro Astronómico.

El señor Barbieri responde negativamente y precisa que la chilena es María Teresa Ruiz.

El señor Carlos Zúñiga expresa si es posible que con la dictación del programa doctoral se cuente con un Centro Astronómico, y que le parece importante socializar e invitar a personas como María Teresa para dar mayor fuerza a esta área.

El señor Oscar Painean desea sumarse a las felicitaciones del director Zúñiga y consultar cuál es el costo del programa y que tipo de infraestructura se necesita

El señor Barbieri responde que los académicos de la Universidad de Atacama dictarán el programa, por lo tanto, no tiene grandes gastos adicionales asociados. En relación a la infraestructura, se necesitan computadores con algunos programas y telescopios. Sin embargo, comenta que existe una regulación de los telescopios ubicados en Chile, consistente en que cada astrónomo podrá ocupar 36 noches por cada telescopio, por lo tanto, sobran noches.

El señor Leonardo Troncoso pregunta de donde proviene los alumnos y para cuándo está programado el inicio.

El señor Barbieri responde que podrán venir de todo el mundo, y que la fecha de inicio es en Agosto.

El señor Leonardo Troncoso desea expresar que considera importante la socialización y la forma en que se presentará el programa, debido que en el norte somos pioneros y sitúa nuevamente a la región de Atacama en un lugar privilegiado sobre este tema. Apunta su comentario a la forma de llevar el marketing de los programas de magíster que se han presentado, como también del doctorado, para finalizar la cadena de manera correcta. Precisa que desea que la Junta pueda participar en la estrategia

⁶ Punto de tabla número 9 de citación contenida en Ord N° 23 de fecha 20 de marzo de 2017

El señor René Maurelia solicita la palabra solo para precisar que la profesora María Teresa Ruiz es Premio Nacional de Ciencias y ha sido invitada por la Facultad de Ciencias Naturales, a dictar una clase magistral.

El señor Rector toma la palabra para comentar que existirán centros en donde se alojarán los programas de investigación y el Centro de Astronomía ya se encuentra en carpeta.

El señor Osvaldo Pavez pregunta en relación con la minería espacial, cuál es la línea investigativa.

El señor Barbieri responde que estudiar los asteroides y utilizar la infraestructura de metalurgia para analizar la condición química de su composición, si hay minerales, etc...

Los Directores acuerdan aprobar el Doctorado en Astronomía y Ciencias Planetarias.

8. REDISEÑO CARRERA INGENIERÍA COMERCIAL⁷

La señora Presidenta cede la palabra al señor Juan Chamorro, quien expone el punto de tabla en base al antecedente que fue enviado a los Directores y que forma parte integrante de la presente acta.

Al finalizar la **señora Presidenta** cede la palabra a los Directores para que realicen comentarios u observaciones.

No existiendo observaciones lo directores acuerdan aprobar el Rediseño de la Carrera de Ingeniería Comercial.

9. REDISEÑO CARRERA ENFERMERÍA Y LICENCIATURA EN ENFERMERÍA⁸

La señora Presidenta cede la palabra al señor Juan Chamorro, | quien expone el punto de tabla, en base al antecedente que fue enviado a los Directores y que forma parte integrante de la presente acta.

Al finalizar la **señora Presidenta** cede la palabra a los Directores para que realicen comentarios u observaciones.

El señor Carlos Zúñiga consulta a que se refiere las 27 capacidades que se expuso en power point.

El señor Forlín Aguilera pide la palabra para explicar que las capacidades se refiere a todas las competencias en forma transversal, tanto genéricas como específicas.

El señor René Maurelia toma la palabra para comentar que en el informe quedó constancia el desmedro de las ciencias básicas y no sólo respecto la cátedra de física, sino en sentido general.

El señor Juan Chamorro responde que la eliminación de asignaturas no es un tema nuevo y quienes definen las malla son los especialistas del área disciplinar.

⁷ Punto de tabla número 10 de citación contenida en Ord N° 23 de fecha 20 de marzo de 2017

⁸ Punto de tabla número 11 de citación contenida en Ord N° 23 de fecha 20 de marzo de 2017

El señor Forlín Aguilera desea agregar que frente a las falencias de las ciencias básicas que traen los alumnos desde la enseñanza media hay propedéuticos que permiten nivelarlos, y se privilegió las necesidades del medio nacional y las directrices de la CNA.

El señor Carlos Zúñiga manifiesta que queda un poco preocupado por la eliminación de física, debido a que es una importante asignatura y hay que tener cuidado con cercenar las ramas básicas.

El señor René Maurelia sólo desea dejar instalada la inquietud que las asignaturas básicas deben tener una concadenación para llegar a la disciplina.

El señor Oscar Painen precisa que, según su entender, son los especialistas, particularmente los departamentos los que debe tomar la decisión, y en ese sentido el respeta la opinión de ellos.

10. REDISEÑO DE CARRERAS DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA⁹

La señora Presidenta cede la palabra al señor Vicerrector Académico, Jorge Valdivia quien expone el punto de tabla en base al antecedente que fue enviado a los Directores y que forma parte integrante de la presente acta.

Al finalizar la **señora Presidenta** cede la palabra a los Directores para que realicen comentarios u observaciones.

No existiendo observaciones los Directores acuerdan aprobar el rediseño de las carreras de Tecnólogos en Electricidad, Metalurgia, Administración de Empresas e Instrumentación y Automatización Industrial.

10. VARIOS

La señora Presidenta cede la palabra a los directores para puntos varios.

El señor Leonardo Troncoso desea manifestar su felicidad por tener la oportunidad de participar en esta Junta histórica, por la envergadura de los proyectos presentados, cobrando especial relevancia la forma de cómo se manejará la comunicación y marketing. Finaliza, indicando que hay interés de empresarios que la Universidad participe en temas hídricos.

El señor Carlos Zúñiga manifiesta su preocupación por la ausencia de la FEUDA, y algunos miembros de la academia, desea que en lo sucesivo puedan participar los estudiantes en las sesiones de la Junta.

En segundo lugar, solicita se informe si existe conocimiento de eventuales movimientos estudiantes que se puedan estar gestando.

En tercer lugar, solicita que en lo sucesivo se eviten las siglas, para un mejor entendimiento de los temas por parte de los miembros de la Junta.

En cuarto lugar, solicita se informe el estado del arte del proyecto de la carrera de medicina y sobre la Ley de Educación Superior.

En quinto lugar, solicita saber sobre la empleabilidad de nuestras carreras, ojalá se pueda hacer un informe al respecto.

El señor Contralor Interno desea clarificar que en la siguiente sesión la Junta Directiva deberá aprobar dos actas distintas, debido a que son dos sesiones diferentes.

⁹ Punto de tabla número 12 de citación contenida en Ord N° 23 de fecha 20 de marzo de 2017

La señora Presidenta solicita que ojalá se pueda impartir la mención de Matemáticas, pues hay un déficit de ella, y ofrece su colaboración en todas las gestiones necesarias para lograr su dictación.

Siendo las 14.00 horas, se pone fin a la sesión.



ALEJANDRO SALINAS OPAÑO
Secretario General



CHILE
UNIVERSIDAD DE ATACAMA
SECRETARÍA GENERAL



RUTH VEGA DONOSO
Presidenta